

REPUBLICA DEL ECUADOR

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DE QUITO (EMAAP-Q)

PROGRAMA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (PSA) FASE II

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERES PARA PARTICIPAR EN LA CONFORMACION DE LAS LISTAS CORTAS PARA EL PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS MODALIDAD ESTABLECIDA EN EL CONTRATO DE PRESTAMO BID 1802/OC-EC

PARA CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DEL PROYECTO: "MITIGACION DE RIESGOS EN SITIO" (GRUPO 5, GRUPO 6 Y GRUPO 7)

La Empresa Metropolitana de Alcantarillado y Agua Potable de Quito (EMAAP-Q) está ejecutando la fase II del "Programa de Saneamiento Ambiental del Distrito Metropolitano de Quito" (PSA) (Préstamo BID 1802 / OC-EC). El Componente de Manejo de Laderas, que forma parte de esta operación de financiamiento, incluye la ejecución del Proyecto de Mitigación del Riesgo en Sitio en los bordes y cauces de Quebradas sur occidentales de Quito, zonas de intervención del Programa.

De conformidad con el Artículo 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el Plan de Adquisiciones del PSA, y la Resolución No. 079, del 22 de diciembre del 2008, mediante la cual el Gerente General de la EMAAP-Q resuelve delegar al Director Ejecutivo del PSA para que contrate aquellas obras con recursos del Préstamo No. 1802 OC-EC, cuyo respectivo monto estimado sea igual o menor al equivalente de USD 100.000, se publica en el Portal de Compras Públicas la presente Solicitud de Expresiones de Interés.

La Solicitud de Expresiones de Interés está dirigida a profesionales interesados en ser parte de la lista corta de alguno de los tres grupos de ejecución de las obras de mitigación de riesgo en sitio, de viviendas donde habitan familias ubicados en los bordes de las quebrada Calvario, San José, Alcantarilla y La Raya Norte: Los trabajos a realizar están debidamente especificados y deben ser previamente acordados con las familias que viven en el lugar, mediante la implementación de las actividades previstas en el plan social y asesoramiento legal que es parte integrante de este contrato, por lo que el contratista deberá contar con el apoyo de un trabajador social y con un abogado con experiencia en tenencia de la propiedad.

El PSA cuenta con los estudios y diseños necesarios, definitivos y actualizados, así como los planos y las especificaciones técnicas aprobados por la Dirección Ejecutiva del PSA.

Los profesionales ingenieros o arquitectos deben demostrar en la Expresión de Interés experiencia específica en obras similares en los últimos 10 años: Se requiere demostrar experiencia en la construcción de proyectos por un monto total de: sesenta mil Dólares (USD 60.000) que incluya las siguientes obras: construcción de edificaciones menores (viviendas ó similar) y obras de drenaje a nivel domiciliar.

Como resultado de la evaluación de las Expresiones de Interés presentadas, la EMAAP-Q, dando cumplimiento a las políticas vigentes de adquisiciones del BID, conformará las listas corta de profesionales para cada grupo, a los que invitará a participar en el proceso de Comparación de Precios para que presenten su oferta para la construcción de las obras del Proyecto.

Los presupuestos referenciales y plazos estimados por grupo son los siguientes:

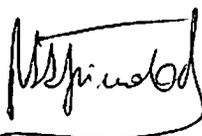


Quebrada	Presupuesto Estimado USD	Plazo de Ejecución
Clavario	92.394,16	6 meses
San José y Alcantarilla	77.178,98	6 meses
La Raya Norte	68.264,16	6 meses

Para presentar las Expresiones de Interés, deben llenar y suscribir el formulario no. 1, adjunto a esta publicación y entregarlo personalmente o enviarlo por correo electrónico a la dirección indicada más adelante, hasta las 15h00 del jueves 2 de julio de 2009. La responsabilidad de que las Expresiones de Interés sean entregadas y se reciban oportunamente en las direcciones señaladas es exclusivamente de los interesados.

La dirección para entrega es en la ciudad de Quito Av. Mariana de Jesús N32-132 y Carvajal, teléfono/facsimile No. (593-2) 2453654, extensión 107, correo electrónico: mromo@emaapq.gov.ec

Quito, junio de 2009



Ing. Remigio Espinosa Dunn
DIRECTOR EJECUTIVO DEL PSA (E)
EMAAP-Q